

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL RIO
INMORIOSA S.A.**

En la ciudad de Samborombón, República del Ecuador a los dos días del mes de Abril del año 2018, siendo las 12h00 de la tarde en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Entre Ríos Av. Primera Solar 21 Manzana X1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ**; y el Sr. **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO** actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) votos; la señora **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos, quien comparece debidamente representada por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, ratificada por su mencionada hija quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; el señor **JOSE DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; quien comparece debidamente representada por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, ratificada por su mencionado hijo quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos, quien comparece debidamente representada por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, ratificada por su mencionado hijo quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 57.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta.- Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretario se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades.- El Secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.



El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto cuatro: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO DOS.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista mayoritaria la señora Judith Elva Romero Astudillo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritario la señora Judith Elva Romero Astudillo.



PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el Sr. Miguel Humberto Portilla López, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 16.724.04 se deben segregar US\$ 2.508.61 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartido entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar US\$ 4.952.18 por impuesto a la renta de dichas utilidades de conformidad con la Ley de Compañías y que el saldo de las utilidades esto es US\$ 9.263.25, se repartan en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía.- Elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Lcda. Judith Romero Astudillo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



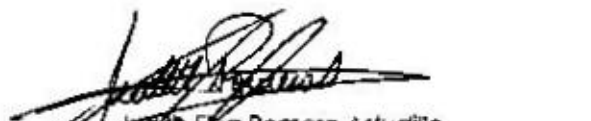
Miguel Humberto Portilla López
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Judith Elva Romero Astudillo
p. José David Portilla Romero; Accionista



Judith Elva Romero Astudillo
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Judith Elva Romero Astudillo
p. Miguel Humberto Portilla Romero, Accionista



Francisco Xavier Portilla Romero
ACCIONISTA



Judith Elva Romero Astudillo
p. Andrea Judith Portilla Romero, Accionista



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.**

Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de cuarenta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

47.800 VOTOS

Miguel Humberto Portilla Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

Andrea Judith Portilla Romero, representada por un poder verbal por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

José David Portilla Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

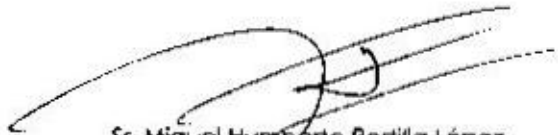
2.300 VOTOS

Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

2.300 VOTOS

TOTAL

57.000 VOTOS



Sr. Miguel Humberto Portilla López
Presidente de la Junta



Francisco Xavier Portilla Romero
Secretario de la Junta

